



BISA LEASING S.A.

La Sociedad tiene por objeto único realizar todas las actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, autorizadas a las empresas de arrendamiento financiero por la Ley de Servicios Financieros, Código de Comercio en lo conducente, disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y demás disposiciones legales vigentes.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (“RMV”) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”): SPVS-IV-EM-BIL-016/2000

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DENOMINADO “BONOS BISA LEASING VII” EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-BIL-011/2024

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DENOMINADA “BONOS BISA LEASING VII – EMISIÓN 1” EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-ED-BIL-060/2024

CARTA EMITIDA POR LA ASFI MEDIANTE LA CUAL SE INSCRIBE Y SE AUTORIZA LA OFERTA PÚBLICA DE LA EMISIÓN DENOMINADA “BONOS BISA LEASING VII – EMISIÓN 1”: ASFI/DSV/R-251823/2024 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El presente Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco correspondiente al PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DENOMINADO “BONOS BISA LEASING VII”

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: “BONOS BISA LEASING VII – EMISIÓN 1”

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS BISA LEASING VII – EMISIÓN 1: Bs60.000.000.- (Sesenta millones 00/100 Bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING VII: Bs.137.000.000.- (Ciento Treinta y Siete Millones 00/100 Bolivianos)

Principales características de los BONOS BISA LEASING VII – EMISIÓN 1

Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.																								
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).																								
Monto de la Emisión:	Bs60.000.000.- (Sesenta millones 00/100 Bolivianos).																								
Serie de la Emisión y monto por cada serie:	Serie Única: Bs60.000.000.- (Sesenta Millones 00/100 Bolivianos).																								
Fecha de Emisión:	23 de octubre de 2024.																								
Tipo de Oferta	La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.																								
Tipo de Interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.																								
Precio de Colocación de los Bonos:	Minimamente a la par del valor nominal.																								
	El capital de los Bonos BISA Leasing VII – Emisión 1 será amortizado como sigue:																								
	<table><tr><th>No. de Cupón</th><th>Periodicidad Amortización (días acumulados)</th><th>Porcentaje de Amortización</th></tr><tr><td>1</td><td>180</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>2</td><td>360</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>3</td><td>540</td><td>18,00%</td></tr><tr><td>4</td><td>720</td><td>18,00%</td></tr><tr><td>5</td><td>900</td><td>22,00%</td></tr><tr><td>6</td><td>1080</td><td>22,00%</td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td>100,00%</td></tr></table>	No. de Cupón	Periodicidad Amortización (días acumulados)	Porcentaje de Amortización	1	180	10,00%	2	360	10,00%	3	540	18,00%	4	720	18,00%	5	900	22,00%	6	1080	22,00%	Total		100,00%
No. de Cupón	Periodicidad Amortización (días acumulados)	Porcentaje de Amortización																							
1	180	10,00%																							
2	360	10,00%																							
3	540	18,00%																							
4	720	18,00%																							
5	900	22,00%																							
6	1080	22,00%																							
Total		100,00%																							
Amortización o pago de capital:	La fecha de inicio para el cómputo del plazo de amortización de capital de los BONOS BISA LEASING VII - EMISIÓN 1, será a partir de la fecha de emisión.																								
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los BONOS BISA LEASING VII - EMISIÓN 1 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario. La fecha de inicio para el cómputo del plazo de pago los intereses de los BONOS BISA LEASING VII - EMISIÓN 1, será a partir de la fecha de emisión.																								
Plazo de Colocación Primaria:	El plazo de colocación primaria de los BONOS BISA LEASING VII - EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.																								
Procedimiento de Colocación Primaria de los Bonos:	Los BONOS BISA LEASING VII - EMISIÓN 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.																								
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de BONOS BISA LEASING VII - EMISIÓN 1, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).																								
Forma de circulación de los Bonos:	No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.																								
Forma de pago en Colocación Primaria:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.																								
Modalidad de Colocación:	En efectivo.																								
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	A mejor esfuerzo.																								
Forma de representación de los Bonos:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.																								
Garantía:	Los BONOS BISA LEASING VII - EMISIÓN 1 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.																								
	Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz.																								
	La Emisión de BONOS BISA LEASING VII - EMISIÓN 1 estará respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad. Asimismo, se establece que como entidad regulada dará cumplimiento a lo establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.																								
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda):	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) correspondientes a los BONOS BISA LEASING VII - EMISIÓN 1 se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.																								
	A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) correspondientes a los BONOS BISA LEASING VII - EMISIÓN 1 se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.																								

Calificación de Riesgo* otorgada por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo

AA1

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 1 significa que el Valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada. Perspectiva: Negativa.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Emisión	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	BIL-7-N1U-24	Bs60.000.000.-	6.000	Bs 10.000.-	5,40%	1.080 días calendario	08 de octubre de 2027

(*) “LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER, O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN”. VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 29 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING VII, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DE LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA VII DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.
LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BISA LEASING VII, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BISA LEASING S.A.

LA PAZ, OCTUBRE 2024